República Bolivariana de Venezuela 👵

Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Mecnología



Que la ciudadana

Sugymar del Valle Almarza Almarza

Titular de la Cédula de Identidad Nº V-23.738.683, appirante al Titulo de Licenciada cumplió con todos los requisitos exigidos por las Leyes para obtenerlo, por lo cual en nombre de la República y por autoridad de la Ley, se le confiere el Titulo de:

Licenciada en Comunicación

Mención: Publicidad y Relaciones Públicas

Reconozcase y tengase en toda la República a la mencionada ciudadana como tal Licenciada con todos los derechos que le otorgan las Leyes.

En fe de lo cual se firma el presente Titulo, en union del Secretario 4 del Decano en Maracaibo, a los 11 dias del mes de Agosto de dos mil diecisiete.

El Rector

El Sucretario

Quedo registrado bajo el Nº3367 del Libro respectivo.

Oficina de Registro Principal del Estado Zulia

Maracaibolo de atubre de 2017 Años: u 158 con esta fecha y bajo el Nº 76
para la Educación Universitaria,
para la Educación Universitaria,
para la Educación Universitaria,
ciencia y Tecnología

Retrentado senon Resetución

Abog. Joanna Mend Et Registrador Principal

Ministro del Poder Popular

Gaceta Cifetal Nº 40.048 de fecha 20/07/2018

Con esta fecha 11 de Agosto de 2017 se refrenda el Titulo de Licenciada otorgado a la ciudadana

Sugymar del Valle Almarza Almarza, quedando registrado bajo el Nº 525 Folio 19 Tomo VIII